

Programas de profundización.

Los programas de profundización tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el siguiente alumnado:

1. Altamente motivado para el aprendizaje.
2. Presenta altas capacidades intelectuales.

Consistirán en un enriquecimiento de los saberes básicos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

Se podrán aplicar en cualquier momento del curso tan pronto como se detecten las dificultades y será notificada su aplicación a los padres o tutores legales. No obstante lo anterior se dan dos momentos clave para poder proponer y acordar la aplicación de dichos programas:

- a. En la correspondiente sesión de evaluación ordinaria del curso anterior.
- b. En la evaluación inicial, una vez analizada la información obtenida en ella.

Tienen duración de un curso académico (con carácter general).

Estos programas se desarrollarán en el horario lectivo correspondiente a las materias objeto de profundización.

Para la elaboración de los PRA se seguirá el modelo elaborado y adaptado por el Departamento de Orientación en base a lo establecido en los **Anexos VI y VIII de las Ordenes de 30 de mayo de 2023 (ESO y Bachillerato)**.

A lo largo del del curso escolar se realizará el seguimiento de la evolución del alumnado, este seguimiento correrá a cargo del profesorado que lleve a cabo estos programas, en coordinación con el tutor/a, junto con el resto del equipo docente.

Al menos tres veces a lo largo del curso, se informará a las familias de su evolución en dichos programas.

En las programaciones didácticas se recogerá la planificación de los programas de profundización del aprendizaje, que en todo caso se podrán remitir a lo especificado en el presente apartado del POAT.

Enlace a documento de ayuda para la elaboración de estos programas:

<https://blogsaverroes.juntadeandalucia.es/altascapacidadesmalaga/files/2021/11/PROGRAMAS-PROFUNDIZACION%CC%81N-AACCII.pdf>